

Bol / o 1

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2001

Señores
MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN WAY SERVICE AWAYSER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías,
expongo lo siguiente:

La administración cumple con las normas legales y estatutarias, habiendo
efectuado solo movimiento de capital contable, para lo cual se espera obtener
resultados positivos en el siguiente periodo contable.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me
suscribo.

Dando fe de lo expuesto.

Cristobal Toral

**CRISTOBAL TORAL
COMISARIO**

4 JUL. 2002

